



Por grande que sea, que viendo que es el último no se ha-  
 sa ligero. Ni á la fidelidad y bizarria española le es penoso  
 ninguno, cuando se trata de mantener los derechos de ISA-  
 BEL II, y la independencia y libertad del Estado. Prueban-  
 lo incontestablemente la prontitud con que en todas partes  
 se prestan los pueblos al sorteo militar, y los innumera-  
 bles donativos que de todas las clases y todos los días se  
 presentan en ofrenda ante las gradas del Trono: en esta  
 honrosa porfia los españoles saben, como tantas veces le  
 han hecho, mostrarse menos avaros de sangre y de dinero  
 que codiciosos de honor y de laureles.

A la recomendacion de las virtudes guerreras asoció  
 V. M. la idea de las recompensas que ha dado y se propo-  
 ne dar á tan relevantes servicios. La casa de inválidos y el  
 colegio de la Union proyectados por V. M., el primero  
 para asilo de militares imposibilitados, el segundo de huér-  
 fanas de españoles que hayan sido víctimas de las facciones,  
 especialmente las que pertenezcan á los alistados en la Guar-  
 dia Nacional, son pensamientos grandes y benéficos, dig-  
 nos del generoso corazón de V. M. El Estamento de Próce-  
 res no puede menos de aplaudirlos, como todo cuanto  
 pueda contribuir al honor y ventaja de los defensores de la  
 patria. Esperamos, si, que aseguradas en cimientos sólidos  
 de comodidad y abundancia, no presenten estos estableci-  
 mientos las dificultades que se han experimentado en otros  
 de su clase; y que el bienestar y el agradecimiento de sus  
 alumnos añadan con sus bendiciones este nuevo timbre al  
 augusto nombre de su esclarecida Fundadora.

No contenta con esta demostracion de interes para con  
 la Guardia Nacional, V. M. piensa hacer mejoras saluda-  
 bles en su organizacion que contribuyan á elevarla á quan-  
 ta perfeccion sea posible. Cuando V. M. le ordene se ocu-  
 pará el Estamento de ellas, y contribuirá en la manera  
 que su celo y luces alcancen á que se realicen las miras de  
 V. M. respecto de esta importantísima institucion, apoyo  
 esencial de la libertad pública y del orden.

Con igual deseo que respeto aguarda el Estamento la  
 hora de deliberar sobre los tres proyectos de ley, que pue-  
 den considerarse como el objeto principal de las presentes  
 Cortes. Con estas disposiciones legislativas es de esperar que  
 acabe de calmarse la impaciencia y anhelo de los españoles  
 por bases fundamentales que aseguren la libertad política á  
 que V. M. los ha llamado. La ley electoral dará el ensan-  
 che debido á la representacion pública, y formará una tri-  
 buna parlamentaria capaz de expresar todos los intereses y  
 necesidades nacionales. En la de la libertad política de la  
 imprenta se reconocerá y fijará el legítimo ejercicio de un  
 derecho que es condicion precisa de todo estado libre. La úl-  
 tima, en fin, relativa á la responsabilidad ministerial, ma-  
 nifestará á la Europa toda que V. M. quiere el gobierno re-  
 presentativo con todas sus consecuencias; porque donde los  
 agentes del poder no son responsables ante la nacion de un  
 modo positivo y solemne por los actos de su autoridad, la  
 libertad es una quimera, el gobierno representativo una  
 ilusion; los ministros son reyes, los ciudadanos esclavos.

No es desconocida al Estamento de Próceres la dificul-  
 tad suma que envuelve la pronta formacion de un plan  
 completo de hacienda, y por lo mismo no estraña que el go-  
 bierno de V. M. se haya abstenido de presentarle ahora.  
 Ciertamente, este ramo vastísimo necesita de reformas y me-  
 joras prontas y radicales, tanto mas difíciles, cuanto es mas  
 necesario proceder en ellos con circunspeccion y cordura.  
 Nuestra situacion, así respecto de nuestra deuda exterior,  
 como de la interior, que quedó por arreglar en las Cortes  
 pasadas, nos prescribe mucho detenimiento y reserva para  
 que no destruyamos sin haber edificado antes, ni el crédito  
 padezca dentro y fuera por innovaciones sobrado aco-  
 radas. No duda, Señora, el Estamento, vistas las luces y  
 esperiencia que asisten á nuestro gobierno, que en las mo-  
 dificaciones que intenta en este ramo proceda con la cau-  
 tela debida, y que esbrá unir felizmente la resolucion con  
 la prudencia. V. M. le juzga acreedor á que se le dé la con-  
 fianza que propone; no se la negará tampoco el Estamento  
 de Próceres en los casos que convenga.

La administracion de justicia ha recibido de V. M. me-  
 joras muy importantes, y las espera todavia mayores, lue-  
 go que se presenten los nuevos códigos que con tanta ante-  
 lacion estan encargados por V. M. á diferentes comisiones.  
 El Estamento rinde á V. M. las debidas gracias por la  
 particular atencion que ha tenido á bien poner en el ar-  
 reglo de la autoridad judicial, en cuyo recto ejercicio descan-  
 sa muy principalmente el orden de las sociedades, y consis-  
 te la estabilidad de los tronos.

No menos útiles reformas se preparan por V. M. res-  
 pecto de uno y otro clero, con las cuales espera la nacion  
 ver restablecida la armonía que en toda sociedad bien or-  
 ganizada debe reinar entre la autoridad civil y la autori-  
 dad eclesiástica. Entre tanto, por consecuencia de sucesos,  
 que es abstruso de calificar el Estamento imitando la pru-  
 dente reserva de V. M., una parte del clero regular pade-  
 ce los rigores de la miseria y del desamparo. V. M. ha  
 ofrecido presentar un proyecto de ley que fije de una ma-  
 nera decorosa la suerte de los individuos de esta clase; he-  
 mos oido con grande satisfacion esta benéfica promesa, y  
 concurriremos gustosos á una disposicion que reclama po-  
 derosamente á un tiempo la religion, la humanidad, la  
 justicia y la conveniencia pública.

En cuanto á las demas medidas administrativas de que  
 V. M. hace mencion, el Estamento de Próceres no puede  
 menos de aprobar las miras y tendencia á que propenden,  
 y felicita á V. M. por el cuidado y vigilancia de su go-  
 bierno en objetos de tan notoria utilidad. Tales son el  
 buen aprovechamiento de los montes, el acertado arreglo  
 de propios y de pósitos, la remocion de los obstáculos natu-  
 rales y políticos que se oponen á la fácil comunicacion por  
 tierra y agua, las mejoras ya hechas y que se proyectan ha-  
 cer en la ensenanza pública. Pero entre los adelantamien-  
 tos á que V. M. se refiere, ningunos merecen tanta aten-  
 cion como las leyes orgánicas de los ayuntamientos y dipu-  
 taciones provinciales, planteadas á consecuencia del voto  
 de confianza que entregaron á su gobierno las últimas Cor-  
 tes. El Estamento concurrirá en las actuales con todo el  
 celo de que es capaz, á que reciban el aumento y perfec-  
 cion posible estos dos poderosos agentes de la prosperidad  
 y bienestar de los pueblos; que no hay duda, Señora, de  
 un bien combinado régimen municipal, y de una sabia  
 planta administrativa en las provincias, dependen casi es-  
 clusivamente la consistencia, vigor y el progreso de las  
 grandes reformas que se establecen entre nosotros; y si el  
 árbol de la libertad política y civil no se fecunda y nutre  
 bien en sus raíces, lo demas es vana pompa que des-  
 maye luego, y perece por falta de jugo y de alimento.  
 Estas son las ideas que han excitado en el Estamento  
 de Próceres del reino las palabras proferidas por V. M. en

el seno de las Cortes. Estamos seguros de ser generalmente  
 acompañados en ellas, porque la expresion es el tributo de  
 una fidelidad inalterable á nuestra Reina ISABEL II, y de  
 una sincera gratitud á V. M. por las inmensas bené-  
 ficias que esta nacion le debe. No es posible, Señora, que  
 los españoles los olviden, ni que se les olviden jamás á la  
 confianza que V. M. ha puesto en ellos. Los mismos son, que  
 al aparecer V. M. entre nosotros, la saludaron como á la  
 generosa de la felicidad después de tan larga noche de in-  
 fortunios: los mismos que rechazaron con ira los insensu-  
 tos proyectos que profanaron la jornada de San Ildefonso,  
 y supieron reducir al silencio y al terror á los temerarios  
 que los recibieron. Estos mismos son los que ahora defienden  
 con tanto valor como constancia los derechos de  
 ISABEL II y la libertad del Estado. Cumplen así como lea-  
 les las promesas que hicieron entonces, y ven con alegría  
 y entusiasmo que V. M. va mas allá de las esperanzas que  
 de un magnánimo corazón se prometieron en aquellos dudo-  
 sos días. V. M. intenta, y este es un designio verdaderamente  
 Real, que por sus nuevas instituciones goce el pue-  
 blo español de todos los bienes de la libertad política y  
 de toda la seguridad que da el orden. Para esto era indis-  
 pensable que V. M. resucitase la opinion pública de la nul-  
 lidad lamentable en que yacía sepultada: V. M. lo ha  
 hecho así, y la ha colocado en el trono al lado de su au-  
 gusta hija. Esta opinion pública no es ingrata: ella ciñe  
 las sienes de los Reyes con coronas que nunca se marchitan,  
 y premia con la inmortalidad los beneficios que hacen á  
 sus pueblos.

Concluida la lectura, que fue escuchada con la mas pro-  
 funda atencion, dijo el Sr. Presidente que se imprimiria,  
 repartiria y señalaria dia para su discusion, é invitó á los  
 individuos de las comisiones referidas para que se reunie-  
 sen y acordasen sus respectivos decanos y secretarios; y cerró  
 la sesion pública á la una y media de la tarde, quedando  
 el Estamento en sesion secreta.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE NOVIEMBRE.  
 SERVICIO PARA EL 25.

GEFF DE DIA, el teniente coronel DON ANDRES MONTALVO.  
 PARADA.—Segundo batallon del 2.º regimiento de granaderos de  
 la Guardia Real de infanteria.—Primero de Cazadores de la Guardia  
 Real Provincial.—Provincial de Santiago, y el segundo batallon de la  
 Guardia Nacional.—TEATROS.—Segundo batallon de la Guardia  
 Nacional y escuadrón ligero de Madrid.—PATRULLAS.—Los  
 antedichos regimientos y la Guardia Nacional.—CAPITAN DE  
 VISITA DE HOSPITALES Y DE ASISTENCIA AL DEPARTO DE PROVI-  
 SIONES Y UTENSILIOS.—Veteranos.—SUBALTERNOS AL RECONOCI-  
 MIENTO DE CEBADA Y PATA.—Escuadrón ligero de Madrid.—PA-  
 TRULLA AL RIO.—La Guardia Nacional.—BARUTELL.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche:  
 TREINTA AÑOS A LA VIDA DE UN JUGADOR.  
 drama famoso en seis actos del célebre VICTOR DUCANGE.

TEATRO DE LA CRUZ.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche:  
 GLI ARABI NELLE GALLIE,  
 ópera seria en dos actos, del teatro. Párcini. Actores: Sras. Manzocchi,  
 Fontana y Marchisio. Sras. Ronci, Jordan, Galdon, Regini y  
 coristas.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

Hoy miércoles 25 de noviembre á las SEIS Y MEDIA de la  
 noche la compañía de los señores ejecutará la acreditada comedia en  
 cuatro actos, titulada:  
 EL HIJO ABORREGIDO, ó LA MALDICON PATERNAL.  
 Concluida se bailarán las BOLERAS DEL CHAIRO á cuatro, y se  
 dará fin con el divertido sainete:

LOS TRES HUESPEDES BURLADOS.

NOTA. Mañana jueves se presentará por primera vez en este te-  
 atro un aficionado, hijo de esta corte, y desempeñará el gracioso en  
 la comedia EL MEJOR ALCALDE EL REY, y en el sainete LOS  
 PAYUS HECHIZADOS: confía en la indulgencia de este ilustra-  
 do público le disimularán sus involuntarios defectos.  
 El viernes próximo se pondrá en escena el famoso drama en cua-  
 tro actos, titulado LA INQUISICION POR BENTRA: será exor-  
 nado con todo cuanto requiere, presentando los tormentos que ha-  
 bia en aquel tribunal.

ADVERTENCIAS.

El considerable aumento de suscripciones que hemos tenido  
 desde el dia de nuestra publicacion, y en particular en la  
 última semana, habiendo consumido el tirado de varios de  
 nuestros números, nos vemos en la imposibilidad de com-  
 pletar en el momento las colecciones de aquellos de nuestros  
 nuevos suscritores que nos piden desde el número primero.  
 A fin de llenar sus deseos vamos á disponer nuevas edi-  
 ciones de los números que faltan, esperando que la indul-  
 gencia de nuestros amigos suplirá la dilacion que esto pueda  
 ocasionar en la inmediata remision de los mismos.

La administracion de EL ESPAÑOL, tiene el honor de re-  
 cordar á las señoras administradoras de las estafetas de corre-  
 os agregadas, que se han servido admitir el encargo de  
 recoger las suscripciones de dicho periódico, y representar en  
 sus respectivas localidades los intereses de la empresa, que  
 para todo lo concerniente á suscripciones, reclamaciones y  
 asuntos de contabilidad, deberán dirigirse á sus respectivas  
 principales, pues solo por este conducto será posible á la  
 empresa llegar á establecer el método y la regularidad en  
 las relaciones con sus agentes, á que no podría aspirar si  
 hubiese de mantener sobre asuntos de cuenta y razon, una  
 correspondencia con cerca de quinientos comisionados.

El Español.

MADRID.

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE.

El Estamento de ilustres Próceres se ha reunido  
 hoy para escuchar el dictámen de su comision encar-  
 gada de redactar la respuesta al discurso del Trono.

Conforme con los usos parlamentarios el proyecto de  
 respuesta signé fielmente el orden de materias tratado  
 por la Corona, y sobre cada uno de ellos manifesta

una respetuosa y patriótica conformidad con las inten-  
 ciones de S. M.

Es de un feliz agüero que la opinion de la comision  
 sobre las medidas políticas anunciadas por S. M., y que  
 forman en cierto modo el fondo del sistema del minis-  
 terio, lejos de mostrarse contrario á ellas, satisfaga en  
 todo punto á los justos deseos de la nacion.

Los términos en que el ilustre relator se ha expresa-  
 do respecto á la estension de los derechos políticos, á la  
 libertad de imprenta y á la ley de responsabilidad minis-  
 terial son tan francos, completos y explícitos como debia  
 esperarse de la acendrada fealdad y del patriotismo de los  
 miembros de la comision. El Estamento, nos complacé-  
 mos en creerlo, se asociará al dictámen de su ilustrada  
 comision, y con ello dará la mejor respuesta á las acu-  
 saciones que se hacen á un cuerpo, cuyos intereses no  
 pueden ser otros que los de la libertad pública, bajo  
 cuyo imperio han salido sus nobles individuos de la de-  
 pendencia y de la nulidad política á que los tenía redu-  
 cidos el régimen absoluto y la privanza palaciega.

En las dos épocas en que los esfuerzos de la nacion  
 española han intentado conquistar los beneficios y las  
 garantías de la libertad moderna el glorioso recuerdo de  
 nuestras antiguas libertades, ha sido siempre presentado  
 como el título y la justificación de la legitimidad de nues-  
 tros esfuerzos. El pueblo español disfrutó antes que otro  
 alguno en Europa las ventajas del gobierno representa-  
 tivo. Calamidades que la historia ha consignado nos hi-  
 cieron perder nuestros fueros. El discurso preliminar de  
 la Constitucion del año de 12 manifestó que las reformas  
 que en ella podian presentarse como innovaciones arries-  
 gadas no eran sino la rehabilitacion de las prácticas y  
 costumbres de nuestros nobles antepasados. Bajo este as-  
 pecto no sabemos con qué razon ni con qué justicia los  
 grandes propietarios cuya saludable influencia es admitti-  
 da por las instituciones de todas las naciones cultas de  
 Europa, deberán ser mirados entre nosotros como de  
 peor condicion que las clases medias y aun las meneste-  
 rosas, en cuyo favor estamos reclamando derechos.

La nobleza, el alto comercio, las notabilidades mili-  
 tares y científicas con que á pesar de nuestros infortunios  
 podemos todavia enorgullecernos, han gemido como no-  
 sotros bajo la pesada cadena de la mas insuportable tira-  
 nía. Y cuando la madurez de los tiempos hacen lucir  
 sobre este grande y desventurado pueblo la aurora de la  
 civilizacion y de la libertad, cuando clamamos por la  
 vida pública, por la legalidad y por derechos civiles, dis-  
 putaremos la consideracion y las prerogativas, que le  
 saber, el mérito y los servicios merecieron, y obtienen  
 siempre en todas las sociedades bien constituidas?

Nuestra reforma política será nacional, grande y victo-  
 riosa, si en ella sabemos dar cabida á todos los inte-  
 reses que las diferentes clases del pais representan; mez-  
 quina y azorosa si en ella prevaleciera solo un partido  
 y un orden de ideas esclusivo, y cuyo principio de or-  
 ganizacion no alcanzará á satisfacer todas opiniones que  
 representan hechos sociales; condicion precisa de un ver-  
 dadero régimen de libertad.

Al verse llamado á la comunidad de las naciones  
 cultas, el pueblo español se mostrará algo del sufrago  
 de la Europa y del mundo, cuya atencion se fija hoy so-  
 bre nosotros. Después de haberse manifestado celoso por  
 la recuperacion de sus fueros, su senates no se negará  
 á escuchar los principios cuyo ascendiente y crédito  
 sirve de regla á los paises constitucionales. Para mos-  
 trarnos dignos de poseer los derechos políticos á que as-  
 piramos, la primera condicion es saber respetar los de  
 los demas.

No nos proponíamos estendernos tanto con motivo  
 de la sesion de que damos cuenta; pero ya que hemos  
 manifestado nuestra opinion respecto á la parte del cuer-  
 po representativo que nos ha parecido objeto de ciertas  
 prevenciones, añadiremos que al defender sus prerogativas  
 no ha ocupado nuestro espíritu el cuidado de las preemi-  
 nencias nobiliarias, sino los derechos de la propiedad y de  
 las notabilidades salidas de las entrañas del pueblo, cuya  
 elevacion es la demostracion viva de la influencia que  
 pertenece al trabajo, á la moralidad y al saber.

No concluyamos sin decir que si la opinion pública  
 debe respeto y deferencia al Estamento de Próceres, es-  
 te, á su vez, tiene contraidas estrechas obligaciones con  
 la nacion y con la Corona, y que su poder político está  
 subordinado á su escrupulosidad en atender, cumplir y  
 respetar las necesidades del pueblo y los clamores de la  
 opinion.

Parece que el gobierno ha accedido á la solicitud de  
 la familia de uno de los individuos muertos en la Coruña  
 el año 1823, para que se forme causa á un general á  
 quien se supone autor de aquel hecho. Si el gobierno da  
 un precedente de esta clase, se espone á que las familias  
 de las infinitas víctimas de los últimos diez años no de-  
 jen tan tranquilos como hasta aqui á los que les priva-  
 ron de sus parientes y amigos. Por de pronto las fami-  
 lias de Torrijos, Flores Calderon, Góñin &c. sabemos  
 que no dejarán pasar esta provocacion que se les haría á  
 exigir el castigo de los asesinos de aquellas ilustres víc-  
 timas. Bastante tiempo los han insultado con su presen-  
 cia, haciendo alarde quizá del premio de la sangre que  
 vertieron.

Tenemos un sentimiento al anunciar que una nueva  
 revolucion ministerial ha tenido lugar en Portugal. Sal-  
 daña ha hecho á dejar el mando, y aunque aun no se  
 sabe su sucesor, tenemos que sea persona que no siga  
 la línea de política adoptada por aquel bizarro general.

Después de escrito el anterior artículo hemos adqui-  
 rido algunos pormenores interesantes de tan desagrada-  
 ble suceso. Con motivo de las elecciones de diputados por  
 la capital, los gefes de los cuerpos, dando un sentido de-  
 masiado lato á la ley que rije en la materia, quisieron  
 que sus soldados votasen. El gobierno creyó que debia  
 oponerse á un acto contrario á las leyes. Los gefes mili-

tares inmediatamente se dirigieron á la REINA pidiéndola que removiese el ministerio; al pronto rehusó S. M. acceder á semejante petición, pero obligada por la necesidad encargó al coronel LOUREIRO, jefe de uno de los cuerpos de la guarnición, el formar el nuevo gabinete. A la salida del correo todo lo que se sabía era que se le habían unido BRANCAAMP, LOULE, y BERNARDO DA SA; pero se dudaba que se lograra formar definitivamente un ministerio con semejantes elementos. Nosotros no podemos menos de lamentar ejemplares tan funestos á la libertad, y recordar la legislación inglesa en este punto que manda que no haya fuerza armada diez millas al rededor del sitio donde se hace la elección. Repetimos que nos queda la esperanza bien fundada de que el nuevo gobierno no llegará á consolidarse; de otro modo sus resultados podrán ser poco ventajosos á los intereses de nuestro país.

Se nos ha dirigido un comunicado preguntándonos por qué se ven por Madrid tantos militares que hicieron con éxito la guerra de Navarra en la época constitucional.

Ignoramos si los militares de que se trata están aun en aptitud de prestar los mismos servicios; en este caso al gobierno se le quiere deben acudir para que los destine, y no dejará de hacerlo, imaginamos, si renasen la capacidad y disposición necesarias.

Sería un absurdo suponer que deben ser empleados cuantos militares se hallen en aquellas circunstancias, pues no todos serán apropiados para ello; quien lo está, solicite ser destinado, y el gobierno deberá hacerle justicia.

Diferentes patriotas nos han manifestado el deseo de que se formasen en Madrid uno ó mas batallones sagrados. Esta medida daría un impulso extraordinario al alistamiento voluntario que se halla vivo, y no dudamos que si se adoptase, tomarían las armas una porción de patriotas que por su mala educación no podrían avenirse á sufrir la disciplina y el rigor de las armas, y desgraciados modelos de un cabo de escuadra. No queremos decir con esto que se relajase en lo mas mínimo la disciplina militar, tan indispensable para el buen éxito de la guerra, sino que se tuviesen algunas consideraciones con quien va á sacrificar sus comodidades, sus más caras aficciones, y acaso su vida. El entusiasmo no es prenda tan común para que se le deje crecer y sin recompensa, y necesita siempre pábulo incentivo.

La Gaceta de antes de ayer inserta un parte del capitán general de Aragón, dirigido al señor ministro de la Guerra, en que le comunica la captura en las montañas de Huesca de unos 120 facciosos navarros que se habían separado del cabecilla Guergu y trataban de regresar á Navarra. Comúnica la misma noticia al parte particular que al ministro de la Guerra dirige el gobernador civil de Huesca. No los copiamos del periódico oficial, porque ya hemos dado los pormenores de este suceso con anterioridad en el nuestro.

El mismo periódico inserta un parte que el coronel Mr. Conrad, de la legión extranjera, ha dirigido al señor capitán general de Aragón. Del primero aparece que las gaviillas del Borge, el Ros, Ortes, Pallares y otros, fueron batidas en Tremp, que se proponían tomar por la oportuna venida del citado coronel que vino en auxilio de la guarnición, enfrenando pérdida de tres muertos y muchos heridos. La pérdida de la guarnición fue solo de cuatro heridos.

En el segundo hace mención de otro encuentro que tuvo con los facciosos en la Poblá de Segur, donde les atacó á pesar de serles superiores en número. Después de una diestra maniobra les hizo repliegarse á la población, en donde penetró á pesar de la resistencia del enemigo y lo escabroso del terreno. Los enemigos huyeron en varias direcciones, y con ellos el ayuntamiento nombrado por el pretendiente, sufriendo la pérdida de 20 muertos y 50 á 60 heridos. Nuestra pérdida consistió en 6 nombres muertos y 26 heridos de la legión.

En la mañana del día 15 del mes actual quedó instalada la diputación provincial de Jaen con arreglo al decreto de 21 del próximo pasado. Se compone de las personas que con denominación de los partidos que representan se espresan á continuación.

ANBUJAR: Diputado.—D. Francisco Herasti, teniente de caballería de la Guardia Nacional de Arjona; suplente.—Sr. marqués de Prado Alegre, vecino de Lopera.

ALCALÁ: Diputado.—D. Francisco de Paula Serrano, capitán retirado y de la Guardia Nacional de caballería de Alcalá; suplente.—D. Antonio Leon, teniente de la misma Guardia Nacional.

BAEZA: Diputado.—D. Simon Gallardo, vecino de Baeza; suplente.—D. Gaspar Marin Larua, idem de Linares.

CAZORLA: Diputado.—D. Manuel Benavides y Zambrano, maestrante de Ronla, y alcalde de Villavarrillo; suplente.—D. Norberto Gallego, abogado y vecino de Quesada.

HUELMA: Diputado.—D. José Robles, vecino de Huelma; suplente.—D. Andres Martinez, capitán retirado y alcalde de Cambil.

JAEN: Diputado.—D. José Cutierrez, hacendado; suplente.—D. Gerónimo Serrano, auditor de guerra honorario y capitán de la Guardia Nacional de caballería de esta capital.

LA CAROLINA: Diputado.—D. Bernardo Casamayor, coronel retirado y alcalde de la Carolina; suplente.—D. Gabriel Antonio Romero, hacendado.

MANCHA REAL: Diputado.—D. Fernando Marin, alcalde y capitán de la Guardia Nacional de infantería de Mancha Real; suplente.—D. Miguel Calatraba, hacendado.

MARTOS: Diputado.—Sr. marqués de Navasquilla, vecino de Valdepeñas; suplente.—D. Francisco María Montoro, hacendado.

SEGURA: Diputado.—D. Mariano San Juan, hacendado; suplente.—D. Luis Gonzaga Leal, hacendado.

UEBDA: Diputado.—D. Tomás Mendes, teniente coronel retirado; suplente.—D. José Lorite, alcalde de Canena.

La abundancia de materias de interés nos fuerza á dar cabida en nuestro suplemento de este día á las noticias estranjeras, que colocamos otras veces en el cuerpo del periódico.

BOLSA DEL DIA 24.

Contra nuestra esperanza continúan en baja los efectos públicos, pues si ayer quedaron estacionarios los cambríos, y con indicios de encontrar hoy dinero siquiera á los mismos límites, hemos observado que el número de operaciones ha sido menor, que se ha hecho una solamente al contado, y que el papel ha tenido que salir á buscar el dinero retirado á límites inferiores. Tambien las primas se han solicitado bastante, y hemos oido publicar una en la deuda sin interes á 15 por 100 con 9/16, en verdad muy crecida en cambio y premio por rescindir comparativamente con 13 1/8 que se ha hecho á muy corto plazo.

No nos mortificaremos en buscar las verdaderas causas de esta decadencia en el crédito de nuestros fondos circulantes aqui en los momentos mismos en que está mejorando el curso de los que tenemos en mercados estranjeros; pero cada día que pasa nos sorprende mas que se deje correr esta clase de desaliento con tanto daño de los acreedores del Estado, como riesgo del brillante concepto que hemos formado de la prevision y recursos de los que dirigen en timon. Se nos tachará tal vez de una exigente impaciencia; mas como el crédito se lastima muchas veces con la misma facilidad que el honor, no quisiéramos que la mas leve sospecha, la mas pequeña duda, pudiese empañar el claro prima, á cuyo través divisábamos trazado con los mas hermosos colores el principio de una nueva era de prosperidad para la nación. Dos causas se nos ofrecen desde luego, la una general al crédito de España, que consiste en no haberla positiva de una próxima mejora en la ocasion que parecia mas oportuna; la otra especial á esta plaza, que se cifra, como ya hemos indicado en otro artículo, en hallarnos en periodo de liquidacion de las muchas operaciones contratadas á todo plazo en la segunda quincena del mes de setiembre, y que en la necesidad de realizar al contado ó á términos muy cortos, impulse á la bolsa una crecida cantidad de papel que la inunda, por decirlo así, originando su depreciación. Quiera el cielo que la primera causa que apuntamos sea tan transitoria como debe serlo la segunda!

Ha sido nombrado jefe de estado mayor de la Guardia Nacional de Málaga, el comandante del primer batallón de infantería de la misma D. José Mackroon.

El día 19, con el fausto motivo del cumpleaños de S. M. la REINA nuestra Señora, se espuso el retrato de S. M. en la plaza de su nombre en Burgos, se corrieron novillos, por la noche hubo repique general de campanas, y se iluminó el vecindario. En las salas del Ilmo. Ayuntamiento se dió un baile con el objeto de agasajar á los señores oficiales de la legión británica existentes en esta capital. El cuerpo de Voluntarios de Burgos dió tambien otro baile que estuvo no menos concurrido.

Se han celebrado con mucha pompa y entusiasmo en Badajoz los dias de nuestra augusta REINA. La Guardia Nacional ha ejecutado un gran simulacro que terminó á las tres de la tarde, sin mas desgracia que la herida que recibió un nacional en la mano por haberle salido el tiro al tiempo de dar un golpe á un enemigo.

Por la noche hubo iluminación general, y se dio un baile con un baile público en el teatro.

De Huelva nos escriben manifestándonos la instalación de la diputación provincial de aquella provincia, y la justa opinión de que gozan los individuos que la componen.

El gobernador civil de la provincia ha elegido dos peramos interinos en las bellas artes, para que en cumplimiento del Real decreto de 25 de julio, procedan á inventariar y recoger de los conventos extinguidos en aquella capital cuanto tengan en sus archivos y bibliotecas, y las pinturas, objetos de escultura y demas comprendidos en el artículo 7.º de dicho decreto.

Por diferentes conductos ha llegado á esta corte la noticia de la llegada á Londres de los señores Arjona y Erro.

Comunicaremos á nuestros lectores las circunstancias que han dado lugar á su emigración, que acaso no son muy conocidas.

Desterrado el señor Arjona de Cádiz por disposición de la junta que le dió pasaporte para residir donde gustase, se marchó á Gibraltar desde donde pasó á Londres.

El señor Erro mandó disponer á su cocinero una comida de campo, y tomando un coche á pretexto de ir á comer con varios amigos, se marchó directamente á Bonanza. Allí se embarcó en una mala lancha, y se dirigió á Gibraltar, donde no pudo entrar por oposición de nuestro consul, y pasando por este motivo á bordo de otra embarcación tomó el camino de Londres.

Parece que con motivo de bailarse las boleras de Cristina en una función teatral que se celebró en Salamanca á beneficio de la Guardia Nacional, se dispuso que asistiera mayor número de fuerza armada que de ordinario, lo que no había dejado de disgustar á los concurrentes.

La diputación provincial de Badajoz instalada en 11 del corriente ha dirigido una esposición á S. M., manifestando deseará todos sus esfuerzos al fomento de las luces, de la agricultura y de las artes, y á la reforma progresiva de todos los ramos de administración pública.

El cuerpo diplomático se reunió en Paris en casa del embajador ruso para deliberar sobre dos cuestiones. ¿Deberá ir el cuerpo diplomático á felicitar al rey de los belgas cuando llegue á esta capital? Esta era la primera. ¿Deberá asistir á las funciones de Fontainebleau? He aquí la segunda. El conde de Palhen opinó que en ambos casos debía darse gusto al gabinete de las Tullerías. El rey de los belgas será pues lo mismo que su suegro, recibido en el número de la augusta familia de los reyes europeos.

El señor Gobernador civil de Ciudad-Real, presidente de la diputación provincial de aquella provincia, ha pronunciado un elocuente discurso en el acto de instalación de la misma. Después de felicitarle por el triunfo que el genio de la inteligencia ha alcanzado sobre el despotismo, recuerda la escision de que hemos sido últimamente testigos, y se felicita de que el programa del 14 de setiembre haya puesto término á la division de los españoles, é infundido en sus pechos la union y la concordia.

Presigue su discurso enumerando las obligaciones y deberes de las diputaciones provinciales, cuales son descubrir los vicios administrativos, revelar al gobierno los medios de corregirlos y extirparlos &c., y concluye con estas notables palabras:

«La diputación queda instalada. El fruto de sus tareas corresponderá indudablemente al noble sentimiento de que están animados sus beneméritos individuos, á cuyos esfuerzos se unirán cordialmente los míos. Marcharemos por la senda de las leyes; y ufanos de no ceder á nadie en amor á la gloria y felicidad de la patria, podremos decir siempre á los manchegos: Isabel II, la libertad y vuestro bien, han sido nuestro norte.»

Segun parte que el comandante de armas de Totana comunicó al comandante general de Murcia, la Guardia Nacional de aquella villa ha destruido una gavilla de malhechores por aprehension de dos de ellos, con la mayor parte de los efectos robados de valor de mas de 8000 duros. Depositaron los rocos en la cárcel pública, y entregaron al juez competente los efectos que quedan ya en poder de sus respectivos dueños.

TEATRO DE LA GUERRA.

CAPITANÍA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

PLANA MAYOR.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado, ha recibido el parte del capitán de la compañía nacional del Pont de Armentera, transcripto por el gobernador de Villafranca, por el que se desprende el bizarro comportamiento de dicha compañía; pues supieron despreciar altamente las amenazas de esas hordas de asesinos que infestan nuestro suelo.

Efectivamente habiendo llegado la facción navarra y catalana á las cinco de la tarde del día 9 del corriente á la villa del Plá, recibieron oficio del cabecilla, en que se les mandaba aprontar para aquel punto cuatro mil raciones de pan, otras tantas de vino, carne y cabada, bajo las penas y amenazas mas terribles.

En vez de dar cumplimiento á tan despreciable oficio, dispuso el espresado capitán que los nacionales de su compañía ocupasen inmediatamente los puntos de defensa, persuadido que no tardarian mucho en ver acomar los caribes por aquellas alturas y colinas. Así fué, pues apenas habían cubierto los puestos cuando principiaron á romper el fuego sobre ellos los rebeldes desde la inmediata posición llamada del Corral del Ferrer á medio alcance de fusil, no contestando á dicho fuego, para dejarlos aproximarse con mas confianza, y aprovechar mejor los tiros; pero no se atrevieron á adelantar contentándose en continuar el fuego desde lejos toda la noche y hasta el día siguientes á las 10 de la mañana, en que emprendieron su retirada hácia Salmella de repente, sin cobrar las raciones ni haberse atrevido á buscarlas sin embargo de sus numerosas fuerzas.

Este bizarro comportamiento es un ejemplo digno de imitarse por todos los pueblos; pues que los rebeldes no son valientes sino con los inermes y cobardes. Estos beneméritos nacionales resolvieron sacrificarse primero en las aras de la patria, antes que permitir que profanasen su pueblo aquellos bándalos.

S. E. ha recibido igualmente parte del espresado gobernador de Villafranca, en que les noticia el arrojo patriótico y recomendable del vizarro teniente de Nacionales de Villarodona D. José Soler, quien con solo 10 voluntarios Nacionales y el hijo de un voluntario quisieron quedarse á defender el castillo, despues de haber desamparado la población el comandante de armas, el capitán, oficiales y demas nacionales de dicha villa.

El espresado teniente, á pesar de verse solo con los diez valientes que quisieron correr la misma suerte arriesgada, que sabian que los rebeldes en número excesivo les rodeaban por todas partes y que no podian contar con ningun auxilio, juraron morir primero que rendirse; y los doce héroes decididos repitieron á sus esposas y á sus hijos el despedido espartano de Leonidas y los suyos, de sepultarse primero bajo las ruinas del castillo y morir por la libertad y la patria antes que sucumbir al despotismo.

Lo que de órden de S. E. se hace saber al público para satisfacción de estos valientes. —Barcelona 14 de noviembre de 1835. —El brigadier jefe de la P. M. — Juan de S. E.

(Del Catalan.)

Tuvo ayer lugar una nueva reforma en el ramo de seguridad pública. El delegado D. Juan Sarraide queda separado del ramo; el Excmo. Sr. capitán general ejercerá directamente la subdelegación superior de todo el principado.

Parece que la facción navarra-catalana, despues de haber intimado la rendición á Valle, acosada por los bizarros gefes Sebastian y Calvet, se ha dividido en dos bandas, de las que la una se dirige hácia el interior, y la otra vuelva al corregimiento de Tortosa.

La facción de Cabrera se halla en Mora, y no es regular pueda pasar el rio, porque nuestras tropas estan posesionadas de la barca, y el segundo batallón de voluntarios de Cataluña la aguarda en los Masos.

Segun las últimas noticias que acabamos de recibir del campo de Tarragona, parece no ee el comandante de armas de Montblanch el que mandó desocupar el pueblo de Bimbodi, segun había dicho nuestro corresponsal de Valle en la carta inserta en el número de ayer; pues dicho comandante de armas ee el mismo señor alcalde mayor de aquel partido, hereditado por su decision y patriotismo, y que ninguna influencia ha podido tener con el abandono del pueblo de Bimbodi; ni tenia ningun mando sobre los 1.500 hombres que se retiraron á Valle por ser estos mandados por el jefe de aquella columna de operaciones don N. Lagándara.

Sabemos de positivo que á las siete de la noche del día 13 del actual se presentó en el pueblo de Viladecans una fuerte partida de carlistas, y despues de haberle circunvalado, entraron en la población y sorprendieron al Baile en su casa, obligándole con amenazas á seguir y acompañarlos á varias casas; y aunque en la primera no hallaron á su dueño, que desahán prender, con todo, siguieron á la del señor baron con el propio objeto; pero considerando su trastorno y el de su familia, consintieron en sustituirle uno de sus hijos con promesa de retenerle hasta haber entregado doscientas onzas de oro. Segun su ruta, cuando toparon á un rejidor que con otros individuos rondaba por la población, les registraron las armas, y no siendo de su gusto, se las devolvieron mandándoles retirar. Continuaron la prision de otros cuatro individuos y de un caballo muy bueno, propio del marqués de Puerto Nuevo.

En seguida se dirigieron al pueblo de San Clemente de Llobregat, en donde entraron á las nueve y media de la noche; y habiendo encontrado al Baile en la plaza, que rondaba por la población, segun costumbre de aquella justicia, le obligaron á dirigirse á la casa del síndico procurador Miguel Molina para que le ordenase abrir su puerta, como así se verificó; y no obstante que dicho Molina ee hallaba ya en cama, se le intimó que debía vestirse, llevándose en seguida preso, y ordenando á la ronda que se retirase, con amenaza de fusilar todos fusilados si otra vez repitiesen aquel servicio. El número de los carlistas que entró en la población ee de unos 40 hombres con un caballo ensillado, y algunos carlistas que quedaron fuera.

CORRESPONDENCIA DEL ESPAÑOL

SANTANDER 18 de noviembre.

El correo ha llegado con bastante atraso á causa de las fuertes nevadas que habrán obstaculizado los caminos.

Esta mañana han marchado á Santona la mayor parte del batallon de Segovia que estaba aqui, á consecuencia de que algunas compañías del batallon franco de Cantabria que guardaban aquella plaza, se han negado á hacer el servicio, insubordinándose contra sus superiores, á pretexto de que no se hallan ni bien vestidos ni pagados.

Hace tres dias que estamos esperando la llegada de los Nacionales de Madrid, conductores de la bandera que S. M. regala á los Guardias Nacionales de Bilbao, mas sin duda deban haberse detenido en el camino de Burgos á esta, por las muchas nieves que han caido.

Per un marinero llegado en este momento de Castro, acabo de saber que hay allí, para ser conducida á esta, una hermosa y velera balandra inglesa, apresada sobre el cabo de Machichasto, por un buque de los armados por el gobierno en esta costa.

Castor trata de pasar á Francia, pues solo le quedan ya unos 30 hombres, porque diariamente se presentan á nuestras autoridades de Vizcaya. No cabe duda en que la faccion previene su total destruccion y está en el mayor desaliento.

IBEM 20.

Antes de ayer al mediodia llegaron por fin los milicianos de esta corte conduciendo la bandera con que obsequia S. M. á la Guardia Nacional de Bilbao: el tiempo estaba crudo y lluvioso, por cuya razon este batallon de la Guardia Nacional tuvo que formar dentro de los claustros del convento de San Francisco. La compañía de granaderos salió á recibir á aquellos que formados á la cabeza continuaron con todo el batallon hasta la casa consistorial, en donde despues de depositadas las banderas, se tocó fagina.

La casualidad de haber llegado aquella misma tarde un buque de vapor de los que cruzan en esta costa, y la de hallarse en el bómbite los gefes que podian disponer de él, proporcionó á los Nacionales de Madrid la feliz coyuntura de embarcarse para Bilbao á las nueve de la misma noche, con la satisfaccion de poder presentar la bandera á los agraciados en el dia siguiente, aniversario de nuestra querida REINA, cuya circunstancia añade nuevo mérito al buen desempeño de su comision, y esperamos verlos de retorno dentro de pocos dias; en el interin permanecen aqui, con el beneplácito de la autoridad, los 50 salvaguardias de caballeria de Palencia que vinieron escoltándolos.

Ayer, con motivo de la celebridad del dia de nuestra inocente REINA, hubo salva general; los fuertes de Santa Cruz y Cristina fueron servidos por la compañía de artilleria de la Guardia Nacional, militarmente uniformada por primera vez, si bien es verdad que tampoco lo han necesitado, porque ningun servicio prestan. La brigada inglesa de artilleria habia colocado tambien la vispera una bateria al extremo de este precioso muelle, é hicieron durante el dia de ayer los tres saludos de ordenanza con la mayor exactitud y prontez, pues el oficial mandaba el fuego con el reloj en la mano. No dudo, por el método y buen orden que advertí, que hubieran podido despedir de seis á siete tiros por minuto. Al mismo tiempo que los puestos de la plaza, saludaban los buques de guerra surtos en la ría, de manera, que formaba un contraste bello y magestuoso. Por la noche hubo iluminacion general, funcion de teatro y himno patriótico, y se leyó á los espectadores el discurso del Trono en la apertura de las Cortes, que acababa de llegar por extraordinario.

Signen llegando buques con caballos para la legion británica.

El Sr. D. Fermín Iriarte ha tomado el mando interino de esta comandancia general, que ya antes obtuvo, y en la que seria un bien para el pais fuese confirmado, porque está identificado con él.

CADIZ 18 de noviembre.

A esta hora, que son las 10 de la mañana, aun no ha llegado el correo general, cosa algo estraña; pues debe llegar á las seis, y se de temer le haya acaecido algun contratiempo, pues no habia llegado á Sevilla á su debido tiempo.

Ayer llegaron á esta enatro compañías del regimiento de Africa, y mañana é hoy debe salir para Andujar á organizarse, el batallon de voluntarios creado en esta plaza. Se prepara para mañana la jurá de las banderas de los dos batallones de Guardia Nacional, pedidas en los dias de la junta, y que son las mismas de la Milicia Nacional de 20 á 25. No obstante tenia ya jurada el primer batallon

una de las pertenecientes á los batallones de voluntarios distinguidos de la guerra de la independencia, que constituyen el mejor adorno de la sala capitular del ayuntamiento, pues con ellas se adornaron las filas de nuestros voluntarios de 1812 y 20.

ZARAGOZA 20 de noviembre.

Don Francisco Serrano, teniente de caballeria de la Guardia Real, ha salido de esta mandando una columna de bastante fuerza en persecucion de facciosos.

Este capitán general, interino por desgracia carece de dinero; el pais está robado por los facciosos despues de dos años de malas cosechas. No tenemos tropas subditas, y estan encima los carlistas de Navarra, de Valencia y Cataluña. Los primeros han sido contenidos dichosamente por una columna de 600 á 700 hombres francesas, única fuerza de que pudo disponer el general Serrano, aumentada con una compañía de cazadores de Soria: despues llegó la division del brigadier Mendez de Vigo, y nos ha puesto á cubierto, pero momentáneamente, y los demas puntos estan con muy pocas fuerzas, amenazados por miles de facciosos. El señor Vallpadriera no parece, y hoy se dice haberse dirigido á Valencia con Palarea; pero las fuerzas de dicha provincia no nos ayudan á pesar que no tienen un faccioso á su frente. Esto hace desear á nuestro general ir á ocupar su cargo en el Estamento de Procuradores, y si subsiste aqui es solo por efecto de patriotismo y de pundonor militar. Es lástima que el gobierno no dé á esta provincia de Aragon la importancia que en si tiene, pues si se entabla en ella la guerra como en Navarra y Cataluña, nos veremos muy apurados y aun algo mas.

SANTIAGO 14 de noviembre.

Esto no está de muy buen aire. El poco cuidado de las autoridades ha surtido malos efectos. En estas cercanias tenemos hace dos años al cabecilla ex-oficial Lopez, que actualmente cuenta ya 400 hombres, la mayor parte de caballeria. Desde que se publicó el decreto de la quinta vuela este perverso á recoger mozos de las aldeas, á imponer pena de la vida á troche noche, declarando á la Coruña y Santiago en estado de sitio para fusilar á los que conducen viveres, y otras cosas á este tenor. En tan dolorosa situacion, es indispensable un regimiento de caballeria, pues de otro modo no puede perseguirse la faccion é facciosos gallegos. Confinamientos hubo bastantes, pero esta medida solo es una batida indirecta á la faccion; y ademas por mucho que se discorra, es imposible acabar con los agentes carlistas, pues muchos figen adhesion á la causa de la Reina, para trabajar en favor de D. Carlos en la seguridad de que su opinion está bien puesta. Hay destacamentos, es cierto, pero ¿quién podrá ignorar que en Galicia faltó y falta un plan combinado para perseguir á la faccion de Lopez?

ADRA 14 de noviembre.

Este ayuntamiento se halla ocupado con el mayor interés en la compra de un número de 67 bombas para uso de la marina. Muchos de los padres que tienen hijos siguiendo carrera literaria, y son comprendidos en esta quinta, se hallan muy animados si les tocase la suerte, á dar los 4000 reales que previene el decreto; dicho número de 67 y otros tantos suplementos tienen que entrar en caja el 3 del próximo diciembre.

FUNCION PATRIÓTICA.

NORMA, cantada por los alumnos del Real Conservatorio de música.

« Se ha elegido la Norma, decia el anuncio, porque los encantos de esta divina partitura harán mas llevaderos los defectos de la ejecucion. » Nosotros hallamos en estas palabras mas modestia que exactitud, porque el hecho mismo de ser tan conocida del público madrileño esta obra inmortal del malgrado Bellini, debia hacer resaltar mas y mas cualesquiera defectos de los cantantes, teniendo ademas estos que luchar con reminiscencias á la verdad respetables.

Presentáronse en la noche del lunes 23 los alumnos del Real Conservatorio de Música á cantar la ópera citada en el teatro de la Cruz, con una porcion de desventajas que seria prolijo enumerar; pues ademas de la que ya dejamos apuntada, tenian la de mirarse aislados, por decirlo así, á causa de que todas las partes hacian á un tiempo su primera salida, y por lo tanto no podia cada una confiar en el auxilio de las demas. Por otra parte, en un escenario poco conocido, tan diferente de aquel en que han hecho sus estudios estos jóvenes, con solo dos ó tres ensayos, sin haber tenido espacio para que el oído graduará el tono y tiempo de las reflexiones de la orquesta.... preguntamos á los inteligentes: ¿ne es digno del mayor elogio el valor de unos no bien formados cantantes, que mirando solo al objeto de sus esfuerzos, acometen el desempeño de un drama lírico de los de mas difícil ejecucion? Callaremos tambien el temor que podia haberse insinuado en sus corazones de que cierta maligna preocupacion se empeñase en deducirlos.... Diremos solamente que llenó el teatro de la mas brillante concurrencia; las lunetas de uniformes, entre los cuales sobresalian los de la Guardia Nacional de ambas armas; los palcos de damas, que ostentaban todos sus atractivos y elegancia; bien ejecutada por la orquesta la sinfonia, se alzó el telon y se presentó el joven D. Francisco Calvete, de 21 años de edad, encargado del papel de Orovoso, cuya voz, que creemos poder clasificar por de baritone, es clara, fuerte y en extremo grata, y cantó con notable desembarazo, exactitud y afinacion la introduccion coreada. Un aplauso universal se anticipó á la conclusion de la escena, cuando al decir el coro de los Druidas

¡LUNA! ¿á qué te a sergere,

un astro muy superior al que invocaban apareció á sus ojos, entrando en su palco la angusta Protectora del establecimiento que fue saludada por el público espectador con un entusiasmo y prolongado ¡VIVA!

Polio y Flavio ocuparon despues del escenario representados por los señores D. José Rodríguez Castellano, y D. Vicente Blasco; á quienes tambien animaron los públicos aplausos, notándose en el primero mas estudio en la exactitud del canto que expresion ni fuego, lo cual no puede estrañar el mas severo censor en un joven de 20 años.

Pero cuando aumentó visiblemente la complacencia de los espectadores, fue cuando despues de haber dicho Norma su recitado con suma gracia y libertad, dió fin al incomparable andante de su aria, señalando con toda la expresion de una ejercitada profesora aquellas bien sentidas pala-

labras, con que un corazon agitado por el combate de las pasiones, implora de la divinidad la quietud de la inocencia que ha perdido...

Tempra tu de cori ardenti, tempore ancor lor zelo audace; spargi in terra quella pace che regnar tu fai nel ciel.

El buen éxito de la plegaria animó á la jóven Doña Manuela Oreiro Lema, y con una posesion muy superior á lo que podia prometer una cantatriz de 17 años, con muy pocos de estudios, con una voz no bien desarrollada todavía, asombró en el ventajoso desempeño del allegro.

Desde aqui en adelante todos fueron triunfos para la nueva compañía. Compañia que cautivó el general aprecio por ser española, por el sacrificio de su amor propio hecho al patriótico objeto de la funcion; por el acierto de su desempeño, y por el visible celo con que se estudió cada nota queria colocar un aplauso, y hasta la natural timidez de la señorita Doña Dolores Carralero, de 18 años, cobró ánimo, contribuyendo solo á dar mas perfecto colorido al candor sincero de la seducida Adalgisa. Clotilde, representada por Doña Josefá Cústo, nos dió á conocer de lo que es capaz la aplicacion á los 14 años.

Concluiremos nuestro examen de la ópera diciendo en breves palabras que el desempeño del segundo acto no desmereció del del primero, y que en el duo de Norma y Polio que aquella cedió á toda ponderacion (atendida su edad de principiante), y á este se le comunicó el fuego de que estaba animada la heroína. Muchos ojos se arrasaron de lágrimas con aquel interesantísimo curso, tan físicamente notado por el maestro:

Pris di morire perdona...

y no menos cuando dirigiéndose á Orovoso esclama su culpable hija:

Pensa che son tuo sangue... Del sangue tuo pietá!

No temamos engañarnos si aseguramos que todos los años concurririon aquella noche en una idea favorable al real conservatorio de música que tan esquisita muestra nos dió de los adelantos producidos, la cual esperamos ver confirmada con representaciones sucesivas, dedicadas al mismo sagrado objeto.

De propósito dejamos para lo último el hablar de la parte mas interesante de la funcion. En el entreacto se cantó un himno patriótico, música del maestro Carnicer, letra de D. Manuel Breton de los Herreros, que cantaron otros alumnos con el siguiente

ORO.

¡Horror, horror estorpe á la servil coyunda! ¡Viva la libertad! ¡Viva la libertad!

La señorita Doña Antonia Plañol, con una preciosa voz de contrato, é inspirada de fuego patriótico cantó esta primera estrofa:

En vano alevé príncipe que Inquisicion pregona, aspira á la corona que un ángel se ciñó. Pudo oprimir el déspota con destructora garra los campos de Navarra... los de Castilla...

La jóven alimta D. Rafael Galan cantó la estrofa que segunda dice así:

Bajo un estorpe páfida; tal vez desengañado, ya lidia mal su grado el cántaro infeliza. Tal vez esclama el misero horando su estravio: «¡ Ah! ¡Nunca yo al impio doblara la cerviz!»

La señorita Carmona, tambien con mucha gracia y despejo, cantó la tercera estrofa. Héla aqui:

¡Oh! ¡Cómo vuela impávida vibrando el libre acero con ademan guerrero la hispana juventud! ¡Guerra contra el sacrilego liberticida bando! ¡Antes morir lidiando que torpe esclavitud!

Y volviendo á cantar sola la señorita Plañol, entonó con un sentimiento, de que á todos nos hizo participantes, la siguiente postrera estrofa:

Aquí inocenta buérfana; aquí su madre hermosa; la Reina generosa, ¡la Reina liberal! ¡Allá baldon y lágrimas, y siervos, y tiranos... ¡Salvemos, castellanos, la gloria nacional!

Todo iba bien; pero faltaba una cosa; EL HIMNO DE RIEGO. Le entona la orquesta, le entonan los cantantes, y todos los corazones arden en patriótica llama. Reptan las letras del himno, cantábase otras... Ultimamente, se adelanta el jóven actor Salas, bien conocido del público, y uniendo al entusiasmo de la música el de sus propias palabras, prrompte en aquellas tan sabidas de

Seremos alegres, valientes y osados, cantemos, soldados, el himno á la lid.

Cantan todos, cantamos todos, y estallan inflamados vivos á la escuela ISABEL, á la angusta CRISTINA, á la adorada libertad.

La impresion grata que nos ha dejado esta funcion, y la seguridad de que no ha de ser la última, ha dispuesto tan á favor de ella nuestros ánimos, que nos creemos obligados á repetir á nuestros lectores las mas terminantes protestas de que al escribir este artículo, la mas estricta imparcialidad ha guiado nuestra pluma.

Tenemos entendido que está para imprimirse una memoria sobre beneficencia pública, escrita por D. Vicente Carrasco, médico de los hospitales civiles de esta corte. Es de desear se tenga en consideracion un objeto tan importante, harto descuidado por desgracia de la humanidad.



